



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Consejo Académico

COMUNICADO No. 004 de 2010

A LA COMUNIDAD ACADÉMICA

El Consejo Académico reunido en la sesión ordinaria No. 031 del 9 de agosto de 2010, decidió autorizar a los estudiantes que aún no han adelantado el proceso de matrícula para el segundo período académico del presente año, efectuar el pago de la misma, estableciendo como plazo máximo hasta el día viernes 13 de agosto y para efecto de su legalización, hasta el próximo martes 17 de agosto de 2010.

HERNANDO PARRA CUBEROS

Secretario General en funciones de
Secretario del Consejo Académico